

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Corrección de errores de la Resolución de 25 de octubre de 2023, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F (BOJA núm. 213, de 7.11.2023).*

Advertido errores en el Anexo I de la Resolución de 25 de octubre de 2023, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 213, página 16897, de 7 de noviembre de 2023, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores con la publicación de un nuevo Anexo I

#### ANEXO I

CONTRATO	PROYECTO DE I+D+F	FINANCIACIÓN	CENTRO IFAPA	DURACIÓN DETERMINADA	REQUISITOS			
					TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS REQUISITOS
1	Bioeconomía circular en el sector del olivar: análisis técnico-económico de alternativas innovadoras de valorización de subproductos para mejorar la sostenibilidad sectorial (OLEACIRC)(PR. AVA23.INV2 02302.042.01)	FEDER	IFAPA Centro Alameda del Obispo (Córdoba)	24 meses	Ingeniería Agrónoma o Grado en Ingeniería Agrícola más Máster habilitante nivel MECES 3 o Grado en ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural más Máster habilitante nivel MECES 3 o Grado en Ingeniería Forestal más Máster habilitante nivel MECES 3 o Ingeniería de Montes o Ingeniería Química o Grado en Ingeniería Química más Máster habilitante nivel MECES 3 o Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Administración y Dirección de Empresas más Máster habilitante nivel MECES 3	Experiencia investigadora en el análisis económico del sector del olivar.		- Carnet de conducir B(*) - B2 Inglés

(\*) Este requisito requiere la presentación del carnet de conducir vigente escaneado en formato PDF.

00292347